

ACTA No. IEPC.CG.AG-OIC.005.2026

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA AUTORIDAD GARANTE OIC DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas del día 22 de mayo del 2026, reunidos en la oficina del Titular de la Contraloría General y Presidente de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, ubicada en Calle 20 Poniente Sur número 1100, Colonia Penipak Edificio C, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29060, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Autoridad Garante OIC.

En atención a la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2026, emitida por el Presidente de la Autoridad Garante OIC, asistieron: el licenciado Enoch Cancino Pérez, Titular de la Contraloría General y Presidente de la Autoridad Garante OIC; doctor Eliazar Ramírez Torres, Encargado de la Autoridad de Auditoría, Control y Fiscalización de la Contraloría General; y licenciada Dulce Violeta Cortés de la Cruz, Encargada de la Autoridad Substanciadora de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General, integrantes del Pleno de la Autoridad Garante OIC; así como el licenciado Rafael Sánchez Morales, Secretario Técnico de la Autoridad Garante OIC.

En cumplimiento con los artículos 51 numerales 1, 2 y 3 fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 51 del Estatuto Orgánico que Regula la Autonomía Técnica y de Gestión de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 9, 10 y 12 de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se procedió de la siguiente forma:

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Como punto número 1 del orden del día el Presidente solicito al Secretario Técnico efectuara el pase de lista, en donde se corroboró la asistencia del licenciado Enoch Cancino Pérez, Titular de la Contraloría General y Presidente de la Autoridad Garante OIC; doctor Eliazar Ramírez Torres, Encargado de la Autoridad de Auditoría, Control y Fiscalización de la Contraloría General; y licenciada Dulce Violeta Cortés de la Cruz, Encargada de la Autoridad Substanciadora de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General, integrantes del Pleno de la Autoridad Garante OIC; en ese orden de ideas el Presidente declaró el quórum legal para llevar a cabo la sesión, agotando el punto número 2 del orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente con apoyo del Secretario Técnico, sometió a consideración de las personas integrantes de la Autoridad Garante OIC el proyecto del orden del día identificado con el punto número 3, el cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

### 3.- DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento al orden del día, el Presidente con apoyo del Secretario Técnico procedió a desahogar los siguientes puntos:

**I.-** Como punto número 4, el Presidente instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del memorándum número **IEPC.P.UT.055.2026**, signado por el Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante el cual, en atención a la solicitud de información correspondiente para la Elaboración del Informe Anual de la Autoridad Garante OIC, remite la información correspondiente al 1er Trimestre del ejercicio 2026, de los puntos 1, 2, 7, 8, 9 y 10 del Formato para recabar insumos para la elaboración del Informe Anual de la Autoridad Garante OIC, identificado como anexo 2, del acuerdo IEPC/CG/AG-OIC/A-005/2026.

Una vez realizada la cuenta a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, se dieron por enterados del contenido documento, agotándose así el punto número 4 del orden del día.

**II.-** Como punto número 5, el Secretario Técnico dio cuenta del memorándum número **IEPC.P.SA.138.2026**, signado por la Mtra. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Secretaria Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en el cual informa la suspensión de labores en los días 01, 05 y 25 de mayo del año en curso, con motivo del "día del Trabajo", "conmemoración a la Batalla de Puebla" y "día de la Persona Trabajadora Electoral del IEPC".

Una vez realizada la cuenta a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, se dieron por enterados del contenido del documento, agotándose así el punto número 5 del orden del día.

**III.-** Como punto número 6, el Secretario Técnico dio cuenta del memorándum número **IEPC.P.CG.AG-OIC.023.2026**, signado por el Presidente de esta Autoridad Garante OIC, mediante el cual le fue solicitado a la Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, señale las áreas administrativas responsables y sus enlaces respectivos, encargados de remitir a esa Unidad la información correspondiente a las obligaciones de transparencia para su publicación y actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Una vez realizada la cuenta a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, se dieron por enterados del contenido del documento, agotándose así el punto número 6 del orden del día.

**IV.-** Como punto número 7, el Secretario Técnico dio cuenta del memorándum número **IEPC.P.UT.064.2026**, signado por el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Encargado de la Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante el cual señala las áreas administrativas responsables y sus enlaces

**ACTA No. IEPC.CG.AG-OIC.005.2026**

respectivos, encargados de remitir a esa Unidad la información correspondiente a las obligaciones de transparencia para su publicación y actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Una vez realizada la cuenta a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, se dieron por enterados del contenido del documento, agotándose así el punto número 7 del orden del día.

**V.-** Como punto número 8, el Secretario Técnico dio cuenta del memorándum número **IEPC.P.CG.AG-OIC.024.2026**, signado por el Presidente de esta Autoridad Garante OIC, mediante el cual se informa a la Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, el **inicio del procedimiento de verificación a las obligaciones de transparencia** correspondiente al **1er Trimestre del ejercicio en curso**; lo anterior, conforme al programa de verificación del ejercicio en curso, aprobado por esta Autoridad Garante OIC, mediante acuerdo IEPC/CG/AG-OIC/A-004/2026.

Una vez realizada la cuenta a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, se dieron por enterados del contenido del documento, agotándose así el punto número 8 del orden del día.

**VI.-** Como punto número 9, el Secretario Técnico dio cuenta del memorándum número **IEPC.P.CG.AG-OIC.025.2026**, signado por el Presidente de esta Autoridad Garante OIC, mediante el cual, en seguimiento al procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia del 1er Trimestre del año en curso, solicita a la Secretaría Administrativa con atención al Departamento de Recursos Humanos de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, la remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base y confianza activos dentro del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso; así como el número total de plazas y de personal de base y confianza activos dentro de dicho periodo.

Una vez realizada la cuenta a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, se dieron por enterados del contenido del documento, agotándose así el punto número 9 del orden del día.

**VII.-** Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 10, el Presidente instruyó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de acuerdo **IEPC/CG/AG-OIC/A-006/2026** de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante el cual se establecen los mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones específicas previstas en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente sometió a consideración y análisis de las personas integrantes de la Autoridad Garante OIC, quienes aprobaron el acuerdo por unanimidad en votación económica.

**ACTA No. IEPC.CG.AG-OIC.005.2026**

En ese sentido, el Presidente instruyó al Secretario Técnico llevar a cabo las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo aprobados, y que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet del Instituto, en los estrados y en la página oficial de esta Contraloría General, así como hacer del conocimiento a la Presidencia, Secretaria Ejecutiva y a la Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la aprobación del citado acuerdo.

**VIII.-** Como punto número 11, el Secretario Técnico procedió a informar al Presidente que dicho punto correspondía a los asuntos generales; en ese sentido y en términos del artículo 24 de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, el Presidente preguntó a los integrantes de la Autoridad Garante OIC, si tenían algún asunto que tratar en el punto número 11, identificado como asuntos generales, para en su caso registrar los temas, dar cuenta de ello y con posterioridad se procediera a su desahogo en el orden solicitado.

Por lo anterior, el Secretario Técnico informó que no se había anotado tema alguno, por lo que señaló que se habían agotado los puntos del orden del día por el que fueron convocados los integrantes de la Autoridad Garante OIC.

**4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.**

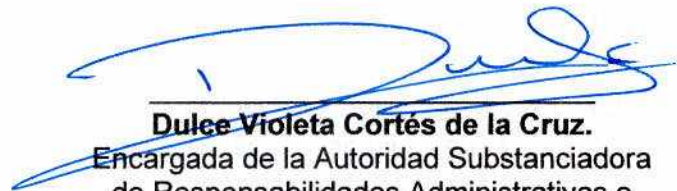
Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, siendo las catorce horas con cinco minutos (14:05) del mismo día de su inicio.



**Enoch Cancino Pérez.**  
Titular de la Contraloría General y  
Presidente de la Autoridad Garante OIC.



**Eliazar Ramírez Torres.**  
Encargado de la Autoridad de Auditoría,  
Control y Fiscalización e integrante de la  
Autoridad Garante OIC.



**Dulce Violeta Cortés de la Cruz.**  
Encargada de la Autoridad Substanciadora  
de Responsabilidades Administrativas e  
integrante de la Autoridad Garante OIC.

Validó:	Lic. Rafael Sánchez Morales.	Secretario Técnico de la Autoridad Garante OIC.
Elaboró:	Lic. German Isai Hernández Méndez	Profesionista "A" de la Contraloría General.